



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Tienen previsto crear la figura del Agente de movilidad?

Palacio de la Junta General, 12 de marzo de 2024

Pedro de Rueda Gallardo